

## Sobre la nota de los obispos de Cataluña

Dv, 19/05/2017 per Lluís Serra

[Gerasa](#)

Un sacerdote amigo me envía la nota de los obispos de Cataluña a través de un whatsapp con una valoración sobre la misma: «Oportuna, exhaustiva, clara y evangélica.» En ella, los obispos, ante el momento que está viviendo nuestro país y los planteamientos de futuro que se están debatiendo, proponen la cultura del diálogo. Encabezan su nota con una cita del papa Francisco, que indica la perspectiva de su análisis: «Ser pastores significa caminar delante, en medio y detrás del rebaño.» No deben ni quieren desentenderse de su compromiso con la gente como herederos que se sienten de la larga tradición de sus predecesores que han subrayado sin ambages la realidad nacional de Cataluña. Cuando hablan de escuchar las legítimas aspiraciones del pueblo catalán no hace falta que expliciten un referéndum, que es el mejor instrumento para conocerlas. Hay que leerla con atención y con discernimiento. Ellos apuntan a los principios porque las concreciones corresponden al ámbito de la política. La reflexión sobre la corrupción y la regeneración moral complementan el análisis de la nota. **La semilla esparcida es buena. Mucho dependerá de los espacios de acogida.**

El diálogo que promueven no debe olvidar, entre otros elementos, los dos golpes que se han producido desde que la actual Constitución española fue aprobada en 1978. **Primero, el golpe militar**, llevado a cabo el 23-F de 1981. En contra de lo que muchos piensan, este golpe, aparentemente fracasado, fue un gran éxito. A partir de aquí se aprobó la LOAPA, que fue una marcha atrás en toda regla y una traición al espíritu de la Constitución. Las fuerzas del sistema anterior querían detener la nueva orientación autonómica calificándola de deriva peligrosa. No se han detenido hasta el presente. Han perdido alguna batalla, pero están ganando la guerra sin discusión. Han convertido en espejismo el proyecto de la unidad en la diversidad. **Segundo, el golpe judicial**. Mucho más sutil que el anterior. Europa no hubiera permitido un nuevo golpe militar. Menos aún en un país que está ahora integrado en sus estructuras políticas, económicas y militares. Es la nueva modalidad, utilizada en algunos países por sus instancias de poder, que sustituye a tanques y fusiles. El Tribunal Constitucional, con su sentencia sobre el estatuto de Cataluña publicada el 28 de junio de 2010, incumplió el artículo 152.2. Dicho Estatuto solo podía ser modificado por los procedimientos establecidos y con referéndum. Redactados idénticos en Estatutos de otras autonomías siguen vigentes. Estamos en un callejón sin salida. Estos dos golpes —militar y judicial— han tenido como objetivo Cataluña, que había cumplido todos los requisitos legales sin salirse de la norma establecida. La insistencia de los dos grandes partidos de ámbito estatal en neutralizar Cataluña en vez de buscar su integración han conducido a un callejón sin salida.

Para adelantar en el diálogo hace falta una dosis tan grande de humildad, que parece inalcanzable en la situación actual. La nota apela finalmente a la oración. No es para menos.